

**JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ**

ACCION DE TUTELA 110013337042 **2019 00252 00**

ACCIONANTE: JESÚS MARIO CORRALES Y OTROS

ACCIONADO: MINISTERIO DE VIVIENDA Y OTROS.

DECLARACIÓN DE PARTE

Bogotá, diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Hora de inicio: 10:17 a.m.

En uso de las facultades otorgadas por el artículo 198 CGP y agotando las ritualidades de los artículos 212 y 213 *ibídem*, se procede a interrogar al accionante sobre los hechos relacionados con el proceso.

Se deja constancia que el declarante Jesús Mario Corrales se identificó con C.C. No. 9.955.628. Se le toma juramento al accionante. Y se le interroga sobre sus generales de ley. Contesta las preguntas formuladas por la Juez respecto a (i) su situación económica y acreencias; (ii) el objeto de la acción de tutela, procediendo a narrar la situación que lo lleva a instaurar la presente acción constitucional; (iii) si la tutela es producto de un debate interno, refiriéndose acerca de las asambleas de víctimas; (iv) la eficacia de las instituciones creadas con ocasión a las problemáticas sociales de las víctimas; (v) los asuntos relacionados con la niñez, educación, alimentación y vivienda y (vi) cómo se decidió instaurar la tutela.

Solicita que dentro de **los tres (03) días siguientes a la diligencia** aporte los informes y documentos que tiene en su poder, relacionados con las carencias, ineficacia, deficiencias de cobertura de las políticas públicas que dan origen a la presentación de la tutela y que sustentan los hechos de la tutela, sobre los cuales hizo referencia en la declaración, así como la copia de la tutela presentada con antelación en Cartago.

Se incorpora a la tutela CD contentivo de vídeo acerca de cómo se construyó la acción constitucional.

Se termina siendo las 11:04 a.m.

Se deja constancia que la presente declaración ha quedado grabada en un CD que se adjunta a la presente acta y se incorpora al expediente de la referencia.

Firma de los intervinientes:



ANA ELSA AGUDELO AREVALO

Juez



JESÚS MARIO CORRALES

Accionante e 9555828

Diana Ortiz

DIANA ALEJANDRA ORTIZ RODRÍGUEZ

Oficial Mayor